

2 | MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE, 2017

INFORMACIÓN

### EL TIEMPO EN LA PROVINCIA

**PREVISIÓN PARA HOY**

► **Por la mañana** se espera un cielo parcialmente despejado con una temperatura máxima que será de 30 grados.

► **Por la tarde-noche** el cielo estará parcialmente nublado y la temperatura mínima será de 18 grados.

**MAÑANA** ► **Por la mañana** se espera un cielo parcialmente despejado y la temperatura máxima será de 25 grados. Por la tarde noche el cielo estará parcialmente nublado y la temperatura mínima será de 18 grados.

Fuentes: www.oratgenet.com, Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) y Meteoplay.

ZONA	TEMPERATURA MÁXIMA	TEMPERATURA MÍNIMA
L'ALACANTÍ	30	18
VEGA BAJA	35	16
ALTO VINALOPÓ	32	13
EL COMTAT	34	17
MARINA ALTA	30	18
BAIX VINALOPÓ	33	16
Torreveja	30	17
MEDIO VINALOPÓ	34	16
L'ALCOIÀ-FOIA DE CASTALLA	31	17
MARINA BAIXA	27	20

## AL DÍA



# Educación rehace el plurilingüismo

► Marzà prepara instrucciones similares al decreto «light» de Infantil para el resto de los niveles educativos  
► El TSJ advierte de que su sentencia final valorará el efecto del programa de este curso para niños de 3 años

**VICTORIA BUENO**

El conseller de Educación no se resigna. Lo ha advertido por activa y por pasiva y prepara nuevas instrucciones que quiere tener listas

antes de la matrícula del curso próximo, aproximadamente en el mes de marzo de 2018, para implantar su propio modelo de enseñanza en lenguas.

Vicent Marzà considera que el modelo aprobado por el PP en 2012 está «fracasado» y no cumple con el objetivo que se ha marcado el Consell: que todos los alumnos

acaben la enseñanza obligatoria con dominio del castellano, del valenciano y del inglés; así que está elaborando medidas para no continuar el curso que viene con

el plurilingüismo al que le ha obligado volver en sus autos el TSJ.

Para rehacer el plurilingüismo, la Conselleria de Educación quiere partir del decreto-ley aprobado el 1 de septiembre por el Consell, unas normas light con respecto al decreto original y que solo se imparten este curso y entre los niños de 3 años, en Infantil.

No obstante, ayer mismo el TSJ, en un nuevo auto en el que rechaza los últimos recursos de Educación frente a la suspensión del plurilingüismo, enviaba un aviso a navegantes: «Estamos examinando» el decreto-ley de 1 de septiembre aprobado por la vía de urgencia para los niños de Infantil.

Dentro de las resoluciones judiciales que los magistrados están examinando, tendrá cabida el citado decreto «light». El TSJ lo con-



INFORMACIÓN

MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE, 2017 | 3



## Estado del Mar

	COSTA	AZAHAR	VALENCIA	CABO NAO	BLANCA
<b>HOY</b>					
Fuerza viento	1/3	4/5	4/5	4/5	3/5
Velocidad viento (km/h)	10	29	29	29	25
Temperatura del mar	24	24	24	24	24
Olas (en cm)	10-50	50-125	50-125	50-125	50-125
<b>MAÑANA</b>					
Fuerza viento	2/4	3/4	2/3	2/3	4/5
Velocidad viento (km/h)	18	20	13	29	29
Temperatura del mar	24	24	24	24	24
Olas (en cm)	10-50	50-125	10-50	50-125	50-125

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología (Aemet)

## Zona costera

**SO**  
Cabo de la Nao  
FUERZA  
4/5 (29 km/h)

**SO**  
Costa Blanca  
FUERZA  
3/5 (25 km/h)

## Cuenta atrás 22 octubre 2017

FALTAN  
**26**  
DÍAS



CORREO ELECTRÓNICO  
informacion.local@epi.es

## La clave

A LA ESPERA DE LA SENTENCIA

**Solo habrá novedades si antes no hay una resolución jurídica**

► La Consellería de Educación es muy consciente de que la primera palabra la tienen los tribunales, pero si la sentencia sobre el decreto de plurilingüismo no se resuelve este curso, piensa aportar otras normas.

templa así en el auto en el que destima el recurso de Educación pese a que nadie lo haya demandado hasta la fecha.

### Garantías

Desde el propio departamento de Marçà son conscientes de que el citado decreto-ley para los niños de 3 años «solo rige para este curso, mientras no haya una sentencia firme sobre el plurilingüismo». Por ello se han puesto manos a la obra, con la intención de redactar unas normas que apliquen todos los centros y niveles educativos el curso que viene para la enseñanza en lenguas «siempre que no haya una sentencia, porque entonces ya sabríamos qué aplicar», como admite el secretario autonómico y número 2 de Educación, Miguel Soler.

«No hay una decisión tomada sobre el instrumento, -como ya indicó la vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra-, pero es necesaria y garantizamos que lo tendremos resuelto antes de la matrícula del curso que viene, para

que todos los centros puedan organizarse», abunda Soler.

Concedores de las críticas fundamentales que ha recibido el decreto de plurilingüismo original, centradas en que el nivel básico con más enseñanza en castellano no vea limitada la enseñanza en inglés, el secretario autonómico afirma que se van a tener en cuenta los «temas» que citan los distintos autos jurídicos del TSJ. «Buscamos el máximo consenso y consideraremos los temas según las sentencias», señaló Soler a preguntas de este diario.

«Serán unas instrucciones nuevas, se llamen como se llamen, que regularán de forma clara» la enseñanza en lenguas, «para que antes de la matrícula, con el mes

de marzo, como referencia, esté claro», subraya Miguel Soler. Siempre y cuando los magistrados del TSJ de la Comunidad no resuelvan antes la sentencias pendientes contra el decreto de plurilingüismo, en las que piensa incluir de motu propio las posi-

bles «incidencias» del decreto-ley aprobado por vía de urgencia para este curso para primero de Infantil.

Ayer los jueces rechazaban sendos recursos de la Consellería de Educación y de Escola contra la suspensión cautelar a favor de la demanda de la Diputación Provincial, e imponen el pago de las costas por 350 euros a cada uno de los recurrentes.

A Educación le recuerdan que debe seguir aplicando el decreto de plurilingüismo que aprobó el PP en 2012, y que puede acudir al Supremo en recurso de casación. A Escola Valencia le dan cinco días para recurrir y descartan su petición de limitar la nulidad del decreto al certificado de idiomas.

A Educación le recuerdan que debe seguir aplicando el decreto de plurilingüismo que aprobó el PP en 2012, y que puede acudir al Supremo en recurso de casación. A Escola Valencia le dan cinco días para recurrir y descartan su petición de limitar la nulidad del decreto al certificado de idiomas.



Estudiantes en una de las aulas del colegio Port de Xàbia. INFORMACIÓN

## OPINIÓN Fernando Ramón



## El capital humano

**E**l informe que sobre la crisis y la recuperación económica de la provincia de Alicante ha elaborado el Instituto de Economía Internacional de la Universidad de Alicante, presentado ayer en Dénia, compila una exhaustiva investigación de la última década desde el punto de vista socioeconómico, donde se referencia, entre otras tantas conclusiones, que la recesión se llevó por delante a la generación probablemente mejor preparada de la historia. Grandes talentos que tuvieron que buscar fuera de nuestras fronteras el lugar adecuado para realizarse, jóvenes valores que no se resignaban a someterse a las condiciones que el ciclo recesivo de una economía les marcaba en toda España, quizá aún más en esta provincia, y tantos y tantos otros universitarios a los que no les quedó más remedio que aceptar empleos que estaban muy por debajo de la cualificación que ellos habían adquirido tras años de esfuerzo académico. Precisamente por eso, una de las conclusiones que obtiene de este trabajo su director, el catedrático Antonio Escudero, es que hay que aprovechar mejor el capital humano que brindan las universidades apostando por las nuevas claves de futuro: la innovación, la investigación y la transformación digital. En definitiva por que las nuevas generaciones se incorporen a lo que se ha venido a denominar la Economía del Conocimiento. Esa debe ser la apuesta adecuada para lograr un modelo económico competitivo, lo que implica que la educación, en todos sus niveles, sea el objetivo donde centremos nuestros esfuerzos.

## Los colegios que eligieron el «avanzado» quieren más

Port de Xàbia pidió implantar el plurilingüismo en todos los cursos de golpe y está deseando poder hacerlo

### VICTORIA BUENO

■ Los colegios en los que se eligió el nivel de plurilingüismo más avanzado entre los que daba a ele-

gir el decreto ahora suspendido, están deseando implantar más horas de enseñanza en valenciano, como destacan tanto en el Fabraquer de El Campello como en Port de Xàbia, entre otros.

Este último centro incluso había aprobado impartir el máximo de horas en valenciano en la totalidad de los cursos de Primaria de golpe, hasta sexto. «Ha sido una faena no poder hacerlo», apunta

la directora, Isabel Moreno.

La mayoría de su alumnado es de origen extranjero -un 40% de ingleses, árabes y sudamericanos-; los castellano-hablantes suman otro 34%; y los valenciano-parlantes el 26% restante. «Los padres ven una continuidad en la enseñanza en lenguas y una evolución en sus hijos. Aunque en un primer momento les cuesta entenderlo, cuando ven los resulta-

dos y que, por trabajar en valenciano, sus hijos acaban mejorando incluso su competencia en castellano, acaban por confiar».

Como el resto de los centros, han tenido que conformarse este curso con impartir inglés entre las horas de Comunicación Oral que permite el decreto de Primaria. «Es una pena que hayan paralizado el plurilingüismo», concluye la directora.